

CIFO 17 CONCURSO DE POSTERS

Octubre de 2017

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN

Presentación

1. A los efectos de este concurso, los Posters son considerados como carteles o láminas a exhibir, con contenido gráfico, cuyo objetivo es difundir conocimientos científicos o experiencias profesionales.
2. Podrán participar solamente egresados y estudiantes universitarios que se hayan inscripto al CIFO 17.

Características

3. El tamaño debe ser de 0.90 m de ancho por 1.50 de alto y deben ser realizados en un material suficientemente fuerte como para resistir su exposición.
4. El contenido es libre (fotos dibujos u otros) sin límite de color y con leyendas en idioma español.
5. Deben estar encabezados por el título del trabajo en letra de imprenta de 2 cm., seguido por el nombre de el o los autores, institución donde se desempeña/n y país de origen, con letras de menor tamaño.
6. Son auto-explicativos, debiendo abordar temas vinculados a la odontología de cualquier especialidad, como por ejemplo: casos clínicos, técnicas, revisiones bibliográficas o investigaciones.
7. El número de autores es libre pudiendo ser egresados o estudiantes universitarios no vinculados a la odontología.
8. Pueden tener como máximo un tutor, docente universitario de grado igual o mayor a Grado 3 (Prof. Adj.) o G° 2 con título de Especialista, Maestría o Doctorado o equivalente de otro país.
9. El costo de elaboración, traslados y exposición estará a cargo de los autores.

Inscripciones

10. Vía mail grad.odon@gmail.com:
 - a. Asunto: inscripción Concurso Poster CIFO 17
 - b. Adjuntando el formulario de inscripción al concurso de poster que se descarga de la web de graduados:
www.graduados.odon.edu.uy
 - c. Anexos (ver siguiente punto)

11. Información solicitada

- a. Datos personales de el o los autores (nombre, edad, dirección, fecha de egreso, fotocopia del título profesional o certificado de bedelía acreditando ser estudiante universitario, institución a la que pertenece y país de origen), identificando al presentador
- d. Foto tipo carnet
- e. Resumen (no más de 100 palabras)
- f. Anexo 1: Fotocopia del título
- g. Anexo 2: Croquis del poster en tamaño equivalente a tamaño de hoja A4

12. La fecha límite para la inscripción es el **1 de setiembre de 2017** a las 24 horas.

Exposición

13. El Comité Organizador del Congreso establecerá el cupo máximo de Posters a exponer durante el evento y encomendará al tribunal actuante la selección de los mismos.

14. Los trabajos seleccionados se expondrán en la sede del Congreso y los autores deberán hacer la presentación al público, permaneciendo a su disposición durante el tiempo establecido para responder las preguntas de los asistentes y del tribunal.

15. La ubicación, día, hora y el tiempo de exhibición de los Posters lo indicará la Comisión Organizadora del Congreso.

16. Durante la exposición no se podrá entregar al público ningún tipo de impreso.

Tribunal

17. A propuesta del Comité Organizador del Congreso la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados nombrará un tribunal de cinco miembros para actuar en el concurso.

18. El tribunal calificará los trabajos presentados y seleccionará un número establecido por el comité organizador para exhibir en la sede del congreso.

19. Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados en este reglamento podrán ser descalificados por el tribunal.

20. Finalizada la presentación de los Posters durante el Congreso los miembros del tribunal reunidos en privado, deliberarán y emitirán el fallo que será guardado hasta el momento de su publicación.

21. El tribunal no podrá ser recusado y su fallo será inapelable.

22. Los premios a otorgar quedarán a criterio del comité organizador y se dividirán en dos categorías: estudiantil y profesional.

Disposiciones generales

23. El concurso podrá llevar el nombre de alguna personalidad de relevancia para la odontología nacional, a determinar por las autoridades de la Facultad de Odontología (UDELAR)

24. Cualquier punto no estipulado en este reglamento será resuelto por el Comité Organizador del Congreso.

Aprobado por el Comité Organizador del CIFO 17 en fecha: 19/4/17

Aprobado por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados en fecha: 12/5/17